



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de abril de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0569.

RADICADO ÚNICO NACIONAL: 05360 31 03 001 2017 00046 00

De conformidad con la prueba decretada de oficio en audiencia inicial celebrada el 25 de marzo de 2021, se procedió a verificar las listas digitales de la Lonja Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, por ende, a efectos de que rinda la experticia requerida por el Despacho, se nombra como perito al señor Juan Gonzalo Acevedo Palacio, quien se ubica en la Carrera 54 N° 40ª 23 oficina 406 de Medellín, teléfonos 2325304 y 3113378022, correo electrónico preverjudicial@gmail.com.

Por secretaria, comuníquese la presente decisión al perito nombrado en los términos del artículo 49 del C.G.P., precisándole que deberá acudir a la diligencia de inspección judicial que se celebrará el día 16 de junio de 2021 y lo indicando en audiencia celebrada el 25 de marzo de 2021 frente al objeto de la experticia, termino para presentar la misma, gastos provisionales, entre otros.

Para el acceso al expediente físico, el perito deberá solicitar directamente al correo electrónico j01cctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co, cita para comparecer al Despacho. Comuníquese por secretaria al citado auxiliar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 14 fijado en la página web de la rama judicial el 07 de abril de 2021 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

4

Firmado Por:

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

2.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3b1106312bf33a297b86e21162f0d6f0c258dc25c6e306aba52da1c0dd4ae643

Documento generado en 06/04/2021 09:14:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>